

# GESTIÓN AMBIENTAL DE ENGORGES BOVINOS A CORRAL

Ing. Agr. Ingrid Bain<sup>1</sup>, Ing. Agr. Esteban Guitart Fite<sup>2</sup>, Ing. Agr. Hugo Bottaro<sup>2</sup> e  
Ing. Agr. Aníbal Pordomingo<sup>3</sup>. 2018. INTA.

1.-EEA Chubut.

2.-EEA Esquel.

3.-EEA Anguil.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Feedlot](#)

## INTRODUCCIÓN

Durante el año 2014 se planteó en el seno del Comité de Cuenca del Río Grande el análisis de un proyecto de normativa para la gestión ambiental de los engordes bovinos. En este artículo se desarrollan algunos de los aspectos propuestos por el INTA para ser tenidos en cuenta en una reglamentación provincial. A la fecha la misma no ha sido sancionada.



La demanda de carne vacuna de Chubut supera en gran medida su producción. En la Provincia se encuentra el 1.3% de la población del país y el 0.5% del rodeo nacional, y la producción local difícilmente logre abastecer más del 25 % de la demanda. Por otro lado ha existido en los últimos años una fuerte tendencia al remplazo del consumo de la carne ovina –una tradición en la zona por carne bovina. Esta diferencia entre oferta y demanda es compensada con la introducción de carne desde el Norte del Río Colorado, pero dada la existencia de la barrera antiaftosa, solo puede traerse cortes sin hueso.

Existe además una marcada estacionalidad en la producción dadas las condiciones ambientales. Esto hace que si bien en términos generales hay un déficit de carne, existen momentos en el año en que el productor tiene dificultades para ubicar animales terminados y otros en los que los frigoríficos no logran cubrir un mínimo abastecimiento operativo.

En este contexto, los engordes a corral han jugado un papel importante, por permitir la producción de animales para faena de calidad en forma eficiente y con mayor grado de certidumbre que los engordes a campo. Por otra parte, los engordes a corral se han difundido en los últimos años en todo el país, y los consumidores se han ido acostumbrado a un tipo de terminación propia de estos animales (grasa blanca, carne rojo brillante, etc.)

Por lo tanto queda claro que el engorde a corral de bovinos es una actividad conveniente para la zona, generadora de un producto alimenticio demandado, que requiere mano de obra con cierto grado de especialización y que dinamiza otros sectores como la cría, la producción de forraje, la industria frigorífica, el transporte y toda la cadena comercial hasta los consumidores.

Ciertamente esta actividad tiene un impacto ambiental, que queda más en evidencia cuando los engordes se encuentran próximos a áreas urbanas. Por esto es conveniente la existencia de una normativa que garantice:

- ◆ el cuidado ambiental
- ◆ el bienestar animal
- ◆ el desarrollo de una actividad productora de alimentos deficitario en la Provincia y generadora de mano de obra y agregado de valor en la cadena productiva
- ◆ la utilización de buenas prácticas que mejoraren la eficiencia productiva
- ◆ la prevención del surgimiento de conflictos sociales-ambientales
- ◆ la protección de la salud humana y la calidad de los alimentos

Si bien en la Provincia de Chubut existe una tradición en la actividad, la escala de los mismos es bastante menor que la de los grandes emprendimientos existentes en otras zonas del país. Esto hace que estemos en una situa-

ción favorable para establecer pautas que beneficien la producción fijando criterios claros para su desarrollo y cuidado de salud ambiental.

### **ALCANCE DE LA NORMATIVA**

Se propuso considera dentro de esta normativa a todas las actividades de cría o engorde de bovinos confinados con un destino comercial y en las que el alimento sea en su mayoría un insumo producido fuera del lugar donde los animales viven. También se recomienda tener en cuenta y articular la legislación que se genere, con otras normativas existentes para el sector como las que ha desarrollado SENASA.

### **IMPORTANCIA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La existencia de un marco de ordenamiento territorial es un primer paso fundamental. La convivencia de zonas de producción agropecuaria y zonas residenciales genera una potencial situación de conflicto. En los últimos años, y por diversas razones, ha habido avances de urbanizaciones sobre tierras dedicadas a la producción agropecuaria. Por otro lado, existen actividades productivas que a partir de la intensificación originan un mayor impacto ambiental.

En algunos casos se ha procurado ordenar esto limitando la superficie de subdivisión de las chacras, lo que no ha resultado ser una estrategia conveniente, porque se han encontrado formas legales para habilitar áreas residenciales sobre tierras productivas a pesar de esta restricción y porque en realidad el mayor problema es la convivencia en zonas cercanas de dos actividades humanas poco compatibles.

Por esta razón se propone que existan ordenamientos territoriales que determinen claramente áreas para producción y áreas urbanizables. Las primeras deberían ser las que tienen tierras de mejor calidad, obras públicas de infraestructura como sistema de riego y una tradición productiva. En la habilitación de áreas de residencia tienen un papel central los Municipios, y deben ser ellos los que vayan planificando la expansión del área urbana.

### **ÁREAS MÁS APROPIADAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENGORGES**

Las recomendaciones presentadas ante el Comité de Cuenca del Río Grande proponen habilitar áreas en zonas rurales donde se pueden instalar los engordes y donde se va a evitar el avance de la urbanización. Esta habilitación podrá ser dentro de ejidos Municipales, en este caso estará bajo la jurisdicción de los mismos, o fuera de ellos, por lo tanto bajo jurisdicción de la Provincia.

Para determinar estas áreas se deberá tener en cuenta la pre-existencia de estos emprendimientos. Estas instalaciones son caras y no es fácil su reubicación, por lo tanto en caso que estas preexistan deben tratarse de mantener alejada la urbanización. Ante la necesidad de reubicación, será conveniente fijar una política que ordene estos cambios con plazos y financiamiento. Será conveniente que tenga una red vial de acceso que facilite la circulación de los transportes de alimentos concentrados y animales en todas las épocas del año. Además debería encontrarse a menos de mil metros de escuelas, puestos sanitarios o zonas urbanizadas y en lo posible en una dirección opuesta a los vientos más frecuentes.

Un aspecto importante es prever y evitar la contaminación de cursos de agua. Para ello lo ideal es que la napa freática esté a más de dos metros de profundidad, que la pendiente de la zona donde se instala el engorde sea de menos del 4-6% y que su forma permita un manejo del escurrimiento de efluentes canalizándolos a lugares que actúen como piletas de tratamientos.



También se recomienda que no se encuentre a menos de mil metros de cursos de ríos o arroyos. El exceso de agua en los engordes puede ser un problema tanto productivo como ambiental. El encharcamiento y el barro baja la eficiencia de los mismos afectando el bienestar animal y favoreciendo los problemas sanitarios.

Por otro lado la saturación del perfil con agua hasta la freática puede provocar la contaminación de la misma. Se recomienda entonces que los engordes se ubiquen sobre suelos con buena capacidad de absorción.

En cuanto a los residuos sólidos se recomienda compostarlos. Su utilización inmediata como abono no es conveniente, y además debe tenerse en cuenta que pueden tener restos de los antibióticos suministrado a los animales, lo que los inhabilita para ser utilizados en forma directa para la producción orgánica.

## MONITOREO

Un aspecto interesante a considerar es incluir algún sistema de monitoreo que permita determinar el impacto real que los engordes están teniendo. Se debe monitorear la existencia de contaminación tanto sobre el agua como sobre el suelo. Para esto será necesaria la existencia de instrumentos reglamentarios claros.

Para un seguimiento en el agua se deberían sacar muestras de freáticos ubicados aguas debajo de los engordes. Los muestreos se realizarán tres veces en el año elegidos entre la finalización del periodo seco, la finalización del periodo de lluvias, la entrada de animales o después de su salida. Sobre las muestras se analizará nitrógeno total, conductividad (salinidad) y la presencia de bacterias coliformes.

Con respecto a la contaminación en el suelo se recomienda hacer muestreos sobre transectas separadas cada 25 m. Es importante identificar el movimiento superficial y en esa zona hacer muestreo a lo largo del perfil cada 25 cm de profundidad hasta llegar a la napa para ver el grado de avance de la contaminación. Se debe monitorear el fósforo, nitrógeno total.

Los niveles de potenciales contaminantes que pueden llegar a determinarse son mucho más altos que los que habitualmente se encuentran en el suelo y en el agua, por lo tanto deben existir laboratorios con metodologías adaptadas a este tipo de mediciones.

Cada vez son más frecuentes en todo el país el surgimiento de conflictos sociales originados por la convivencia en el mismo espacio de la producción agropecuaria y las áreas de residencia. Dado que la alimentación y la vivienda son necesarias para el bienestar de la sociedad es importante la existencia de pautas precisas y claras que den un marco para su convivencia.

Volver a: [Feedlot](#)